Nueva Imperial
ASEO Y ORNATO

ACTA DE REUNION CON REPRESENTANTES

DE LA EMPRESA CRESCO Y MUNICIPALIDAD

Con fecha: miércoles 06 de septiembre del 2023.

Lugar: Sala de reuniones Administración Municipal, segundo piso.

Se da inicio a reunión siendo las 15:30 hrs. con la presencia de los participantes que firman la presente acta.

- El Administrados Municipal, Don Felipe Jara, comenta que debido a la carta ingresada a la municipalidad con fecha 04 de septiembre del 2023, por parte de la empresa CRESCO, donde se solicita la evaluación de dar termino anticipado a contrato vigente con la Municipalidad, por el Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios, debido a que los costos de disposición final aumentaron en un monto que no es sostenible para la empresa, a lo cual Don Felipe, señala que jurídicamente se podría hacer un aumento de contrato, pero necesita saber el valor del aumento de los costos.

- La Sra. Gloria Carrillo expone las variables que le influyeron en el aumento de sus costos:
  - Aumento de Km para la disposición final.
  - Aumento de camiones, dos más.
  - Aumento de combustible y peajes.
  - Aumento de personal, choferes.
  - Alto Valor por la recepción de las toneladas de RSD por parte de la empresa GERSA, planta de transferencia ubicada en Lautaro.

Por lo que señala que todo esto le significa un costo adicional de $63.197.200.-

- El Administrador señala que el municipio presupuestariamente no puede acceder al valor indicado, solo se podría acceder como máximo hasta $20.000.000.-

- La Sra. Pilar San Juan comenta que efectivamente el municipio se rige por un presupuesto anual y que estos imprevistos no están considerados en el, por lo que es imposible absorber el costo adicional señalado por la Sra. Gloria

- La Sra. Gloria no acepta el monto señalado por el administrador, por lo que manifiesta que no podría continuar con el contrato.

Nueva Imperial
ASEO Y ORNATO

- A lo cual el administrador le pide que mantenga el contrato hasta el 15 de septiembre para tener tiempo de ver como se da la continuidad del servicio de recolección de RSD.

- Donde la Sra. Gloria señala que podría seguir hasta el 15 de septiembre, pero siembre que se cancele la diferencia que le significa llevar la basura a GERSA por este tiempo.

- El Administrador accede a lo solicitado por la Sra. Gloria, pero le solicita que le haga llegar un cuadro comparativo entre lo que le significa pagar ahora con lo que pagaba anteriormente.

Finaliza la presente reunión siendo las 16:30 hrs. Proceden a firmar el acta los participantes presentes que se señalan a continuación:

Sra. Gloria Carrillo Valenzuela, representante empresa CRESCO.

Sra. Carolina Leal , asesor jurídico CRESCO.

Sra. Jimena Velásquez, contadora empresa CRESCO.

Felipe Jara Cruces, Administrador Municipal

Pilar San Juan Morales, Directora de Finanzas

Municipalidad de Nueva Imperial
Jefe de Gestión de Servicios Generales

Luis Espinoza Pérez, Jefe Gestión Serv. Generales

			Costos Actuales	Costos anteriores	Aumento				
	Ingreso planta de transferencia		49.000.000	24.048.000	24.952.000				
	Escombros		791.000	791.000	-				
	Elementos de Protección Personal		610.573	610.573	-				
	Herramientas		609.480	609.480	-				
	Petróleo		45.204.800	7.100.000	38.104.800	(*)			
	Permiso de circulación, soap y seguros		2.911.884	2.911.884	-				
	Imprevistos		1.350.000	1.350.000	-				
	Mantenciones		2.852.692	2.852.692	-				
	Peaje		140.400	-	140.400				
			103.470.829	**40.273.629**	**63.197.200**	31.598.600	Diferencia a cubrir		
	(*) La diferencia en petróleo se produce por el aumento de número de camiones de 4 a 6, aumento de kilometraje y rotación de camiones.								

ANALISIS DE COSTOS COMPARATIVOS

L.- ANALISIS DEL REAJUSTE DE MANO DE OBRA

		REAJUSTE SALARIO MINIMO						
ITEM	COSTOS MARZO 2021	AGOSTO 2021 3,216%	ENERO 2022 3,857%	MAYO 2022 8,5714%	AGOSTO 2022 5,263%	ENERO 2023 2,5%	MAYO 2023 7,317%	SEPTIEMBRE 2023 4,545%
MANO OBRA	28.266.783	29.348.564	23.319.860	25.318.698	26.651.221	27.317.501	29.316.323	**30.648.750**
COSTOS VARIOS	54.634.567	54.634.567	65.959.426	65.959.426	65.959.426	86.224.406	86.224.406	90.947.769
VALOR TOTAL PROPUESTA	82.901.350	83.983.131	89.279.286	91.278.124	92.610.647	113.541.907	115.540.729	121.596.519

El Item mano de obra que considera un total de 37 trabajadores, partio con un monto según propuesta de **$28.266.783**.- con impuesto incluido, actualmente por este mismo item se paga la cantidad de **$30,648,750.-** considerando 7 reajustes durante el período donde se hizo una corrección en la forma de cálculo dado que en el primer reajuste se contemplaba todo el costo mano de obra y en los reajustes posteriores, se considero solo el Item sueldos de la mano de obra.
Según el análisis entregado por la em cresco ellos presentan un costo total de manod e obra mensual de $34.400.520.- es decir, una diferencia $3,751,750, la razón de ello es que en el cálculo realizado por el municipio no se considera para efectos de este monto el aguinaldo, aporte patronal, seguro de cesantia, solamente se considera item sueldo de la mano de obra.

2.- ANALISIS DEL REAJUSTE DE COSTOS VARIOS

		REAJUSTE COSTOS VARIOS				
ITEM	COSTOS MARZO 2021	ENERO 2022 **(1)**	ENERO 2022 REAJ. IPC 7,2%	ENERO 2023 REAJ IPC 12,8%	MAYO 2023	SEPT.2023
VALOR PROPUESTA	82.901.350	83.983.131	89.279.286	113.541.907	115.540.729	121.596.519
MANO OBRA	28.266.783	22.453.816	23.319.860	27.317.501	29.316.323	30.648.750
COSTOS VARIOS	54.634.567	61.529.315	65.959.426	86.224.406	86.224.406	90.947.769

(1) el valor de $83.983.131.- corresponde al valor reajustado de mano de obra de agosto de 2021, realizada a través del nuevo cálculo de mano de obra modificada
El Item Costos varios según propuesta de marzo de 2021 fue de **$54.634.567.-** con I.V.A., donde aplicando los reajustes de I.P.C. de enero de 2022 y enero 2023, más las dos ampliaciones llegamos a un total de **$90.947.769.-** pagando el municipio un aumento en la facturación de $36.313.202.- con el fin de solventar el alza de los mayores costos en que ha incurrido la empresa, tales como combustible, gastos grales, herrameintas,disposición, nuevos recorridos, etc

3.- ANALISIS DEL REAJUSTE POR AMPLIACIONES

ITEM	REAJUSTE AMPLIACIONES	
PRIMERA AMPLIACION	20/09/2022	10.480.650
SEGUNDA AMPLIACION	07/06/2023	4.723.363
TOTAL AMPLIACIONES		**15.204.013**

4.- ANALISIS DETALLADO ITEM DISPOSICION FINAL QUE SON PARTE DE LOS COSTOS VARIOS CON IMPUESTO:

MONTO MARZO 2021	$ 29.095.500
REAJUSTE ENERO 2022 7,2%.-	$ 2.094.476
MONTO TOTAL REAJUSTADO AÑO 2022	$ 31.189.976
REAJUSTE ENERO 2023 12,8%	$ 3.992.317
VALOR REAJUSTADO DISPOSICION AÑO 2023	**$ 35.182.293**

CUADRO COMPARATIVO

Para efectuar un análisis comparativo, se tomaran antecedentes enviados por la empresa a través del certificado de disposicion de residuos solidos domiciliarios emitido por GERSA con fecha 14 de septiembre de 2023

PERIODO	CANTIDAD RESIDUOS TONELADAS	VALOR TONELADA	VALOR TOTAL PAGADO	IVA	VALOR TOTAL C/IVA
01/09 AL 14/09/2023	334,68	46.505	15.564.293	2.957.216	**18.521.509**

En 12 días de recolección se dispuso 334,68 toneladas y se pagaron $18,521,509.- es decir, haciendo una proyección en 26 días se deberían disponer 724 toneladas pagando un valor total de $33.670.000.- más IVA dando un total de $40.000.000.-

Según lo anterior, la diferencia producto de los calculos realizados por esta unidad son de **$4.817.000.-** aproximadamente

Cabe hacer notar que en el presente análisis comparativo, el valor cobrado por GERSA, contempla residuos extraidos en forma particular por la empresa como son: Hospital Intercultural de Nueva Imperial y algunos Supermercados de la Comuna.

EL ITEM DISPOSICION FINAL PAGADO SEGÚN ANTECEDENTES ENVIADOS POR LA EMPRESA NUNCA FUE SUPERIOR A $16.000.000.- MENSUALES ,

EL VALOR DE DISPOSICION ESTABA SOBREVALORIZADO AL MOMENTO DE POSTULAR

5.- ANALISIS DETALLADO DEL COSTO DE ITEM DISPOSICION POR METRO CUBICO

EN EL SEGUNDO INFORME ENTREGADO POR LA EMPRESA CRESCO, SE MENCIONA QUE EL VALOR DE POSTULACION POR DISPICION FINAL ES DE $14.000.- CON IVA

SIN EMBARGO NO ACLARA QUE ESE VALOR CORRESPONDE AL COSTO POR M3 PRESENTADO Y FIRMADO POR EL CONTRATISTA CON FECHA 05/03/2021.

HACIENDO UN ANALISIS QUE CADA CAMION TRASLADA 20 M3, EL COSTO TOTAL SERIA DE $280.000.- POR CAMIONADA Y EL VERTEDERO SEGÚN SU PROPIA INFORMACION COBRABA $150.000.- EXENTO DE IVA, POR LO QUE SE CONCLUYE UNA VEZ MAS QUE EL VALOR ESTABA SOBREDIMENSIONADO.

6.- ANALISIS VOLUMENES DE RESIDUOS PRODUCIDOS POR LA COMUNA A DISPONER

EN EL SEGUNDO INFORME PRESENTADO POR LA EMPRESA HACEN UN EJERCICIO ERRONEO, DADO QUE EN LAS BASES TECNICAS EFECTIVAMENTE MENCIONAN EL TONELAJE DE RESIDUOS APROXIMADOS DE 1.400 TONELADAS MENSUALES EN LA COMUNA, SIN EMBARGO LA CANTIDAD REAL DISPUESTA PROMEDIO EN EL AÑO 2022 Y AÑO 2023 SEGÚN INFORMACION DE LA PROPIA EMPRESA REQUERIDA POR EL MUNICIPIO PARA ENTREGAR AL "SISTEMA NACIONAL DE RESIDUOS SOLIDOS (SINADER) DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE" FUE LA SIGUIENTE:
PROMEDIO TONELADAS MENSUAL AÑO 2022 : **894**
PROMEDIO TONELADAS PRIMER SEMESTRE AÑO 2023: **909**
EXISTE UNA SOBREVALORIZACION EN EL INFORME PRESENTADO POR LA EMPRESA DE APROXIMADAMENTE 500 TONELADAS MENSUALES, LO QUE CORRESPONDE A UN VALOR DE $27.670.475.-

7.- ANALISIS CANTIDAD DE CAMIONES:
EN LAS BASES SE SOLICITO ORIGINALMENTE 4 CAMIONES CON CAJAS RECOLECTORAS, SIN EMBARGO EL SERVICIO DURANTE TODO ESTE PERIODO SE HA VENIDO REALIZANDO EN FORMA EFECTIVA CON TRES CAMIONES DIARIOS Y SOLAMENTE EN CASOS DE MAYOR DEMANDA O RAPIDEZ , LA EMPRESA HA DISPUESTO DE UN CUARTO CAMIÓN, Y CONSIDERANDO QUE LA DISTANCIA ENTRE EL VERTEDERO DE BARROS ARANA Y LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE LAUTARO ES DE SOLO 35 KILOMETROS ADICIONALES, NO SE JUSTIFICA LA NECESIDAD QUE LA EMPRESA VALORICE 6 CAMIONES PERMANENTE.
ADEMAS EN LAS BASES TECNICAS DE LA LICITACION SEÑALA QUE EL CONTRATISTA DEBERA CONTAR CON CAMIONES DE REEMPLAZO, YA QUE LOS 4 SOLICITADOS ES LA CANTIDAD MINIMA REQUERIDA.

8.- CONCLUSION
SEGÚN EL ANALISIS REALIZADO POR ESTA UNIDAD TECNICA NO PRESENTA UN DESEQUILIBRIO ENTRE LO QUE PAGA EL MUNICIPIO Y LOS COSTOS ASOCIADOS AL SERVICIO, PUESTO QUE EL MUNICIPIO HA IDO REAJUSTANDO EL CONTRATO EN EL ITEM MANO DE OBRA, COSTOS VARIOS Y AMPLIACION DEL SERVICIO CON LOS VALORES DE MERCADO PREVIAMENTE INFORMADO POR LA LEY DE REAJUSTE, E INFORMACION OFICIAL DEL i.p.c. DEL ine Y METODOLOGIA DE AMPLIACION PROPUESTA POR EL CONTRATISTA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Municipalidad de Nueva Imperial
Jefe de Gestión de Servicios Generales

CLAUDIA ESPINOZA PEREZ
JEFA UNIDAD SERVICIOS GENERALES

NUEVA IMPERIAL, 21 de septiembre de 2023.